



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904

Universidad de Nariño
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN

CONVOCATORIA MENOR CUANTIA N° 3221447
RESPUESTA A OBSERVACIONES: PLIEGO DE CONDICIONES
DEPENDENCIA SOLICITANTE: GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN CULTIVOS ANDINOS – CONVENIO
1865-1 Celebrado entre AGROSAVIA y la Universidad de Nariño.

1. REGIMEN JURIDICO APLICABLE.

Modalidad: **MENOR CUANTIA.**

La escogencia del contratista con arreglo a esta modalidad de selección se fundamenta en lo dispuesto en el artículo 21 del Acuerdo No. 126 de 2014 – Estatuto de Contratación de la Universidad de Nariño. La presente convocatoria y el contrato que llegare a suscribirse, se regirá además de lo establecido en el Estatuto de Contratación de la Universidad de Nariño y demás normas que lo modifiquen o sustituyan, por las normas legales, comerciales y civiles pertinentes.

2. OBJETO A CONTRATAR.

“CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO (KJELDAHL) CON DESTINO AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “MEJORAMIENTO DE LA OFERTA FORRAJERA, OPTIMIZACIÓN DE SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD E INOCUIDAD DE LA LECHE EN EL TRÓPICO ALTO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO””.

3. RESPUESTA A OBSERVACIONES.

No se presentaron observaciones al pliego de condiciones dentro del término establecido en el cronograma, es decir, hasta las 6:00 pm del día 12 de mayo del 2022.

Dada en San Juan de Pasto, a los trece (13) días del mes de mayo del 2022, por el Comité Técnico Evaluador.

PARA LO TÉCNICO

Hugo Ruiz Eraso
Coordinador General Convenio 1865-1

PARA LO JURÍDICO

Marlon Chamorro
Abogado Departamento de Contratación

Juan Mauricio Urbano
Profesional Departamento de Contratación.